

Honorable Concejo Deliberante

Escrito por Alejandro Campins
Martes, 17 de Septiembre de 2019 12:23



Sesión Ordinaria N° 13 en Smith. Orden del Día.

PERÍODO LEGISLATIVO 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 13

DIA: 19 de septiembre de 2019.

HORA: 17.00

LUGAR: SMITH

ORDEN DE LOS DÍAS

1. LECTURA DE DESPACHOS DE COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y ACTAS
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
3. ASUNTOS ENTRADOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. *DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO*

1. DE LOS BLOQUES

BLOQUE FRENTE DE TODOS

B1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Bs. As. María Eugenia Vidal y al Ministro de Infraestructura Lic. Roberto Gigante para que procedan al pago de manera inmediata de los avances de obra, que adeudan a este Municipio, por la suma total de \$ 2.790.851,40.- (en concepto de los certificados de junio \$ 888.713,57, julio \$ 714.925,58 y agosto \$ 1.187.212,23 del corriente año) correspondiente a 19 cuadras de cordón cuneta, 18 cuadras de estabilizado y 3.500 mts de cloacas. Considerando la inflación actual y que este municipio ya ejecuto los montos reclamados.

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Obras Públicas, Vialidad, Urbanización y Vivienda, Presupuesto y Hacienda.

B2) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Manifiéstese desde el Honorable Concejo Deliberante de Carlos Casares el repudio por la firma y publicación del Decreto N° 591/19 que habilita la importación de basura y residuos de otros países para ser reutilizados en Argentina, algo que está expresamente prohibido desde 1991, cuando se sancionó Ley de Residuos Peligrosos, que prohíbe de manera taxativa el ingreso de residuos desde el exterior si no está garantizada la inocuidad de los mismos.

Que este decreto flexibiliza las restricciones para el ingreso de “desechos de papel y cartón, chatarra ferrosa, chatarra de aluminio, desechos de material plástico y vidrios”, entre otros, sin necesidad de ningún certificado de inocuidad sanitaria y ambiental como se exigía anteriormente.

Que al eliminar el requisito de inocuidad de los residuos que vayan a ingresar al país, queda abierta la posibilidad de la entrada de residuos peligrosos para la salud de las personas y del medio ambiente

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Salud Pública y Asuntos Sociales; Obras Públicas, Vialidad, Urbanización y Vivienda, Educación, Control y Prevención del Medio Ambiente.

B3) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarar de Interés Legislativo Municipal el proyecto realizado por la Escuela de Educación Especial N° 501 y el CeAT N° 571 denominado “UN ABRAZO POR LA INCLUSION EN LA PLAZA DE MI CIUDAD” a llevarse a cabo en la SEMANA DE LA DISCRIMINACION 0 entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 2019

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Educación.

B4) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Dirigirse al Poder Legislativo Provincial, Poder Legislativo Nacional, y al Poder Ejecutivo Nacional, solicitando tengan a considerar la quita del pago del impuesto al IVA a productos libres de gluten, productos deslactosados, productos para diabéticos, y productos para todas aquellas enfermedades crónicas que requiera dieta permanente, a efectos de reducir los costos relacionados con los mismos.

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Salud Pública y Asuntos Sociales.

B5) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarar de Interés Legislativo Municipal, la puesta en escena de **LAS GARIBALDI 3**, obra de teatro escrita y dirigida por Darío Basualdo, que se está desarrollando en Teatro Bristol desde el 7 hasta el 21 de septiembre, con actores , parte técnica, utilería y maquillaje con vecinos de nuestra ciudad.

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Educación, Cultura, Deportes y Actas.

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO

B6) PROYECTO DE ORDENANZA: Institúyase el programa “PADRINAZGO DE PLAZAS, PLAZOLETAS, ESPACIOS VERDES Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS”, el que se concretará

Honorable Concejo Deliberante

Escrito por Alejandro Campins
Martes, 17 de Septiembre de 2019 12:23

a través de Convenios de Colaboración.

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Control y Prevención del Medio Ambiente, Presupuesto y Hacienda.

B7) PROYECTO DE ORDENANZA: Denomínese con el nombre de CLUB DE LEONES DE CARLOS CASARES a la Plazoleta existente en la calle Schapira entre H. Yrigoyen y Avda. Antonio Maya de nuestra ciudad.

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Obras Públicas, Vialidad, Urbanización y Vivienda, Presupuesto y Hacienda

B8) PROYECTO DE ORDENANZA: Establézcase la obligatoriedad de debates preelectorales públicos entre

candidatos a Intendentes y/o concejales de la ciudad de Carlos Casares, según corresponda, que hayan oficializado las listas en la mencionada categoría, con la finalidad de dar a conocer y debatir ante el electorado las plataformas electorales de los partidos, frente o agrupaciones políticas, que pretenden ejercer si acceden a la misma por el voto popular.

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento.

B9) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarar de INTERES LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y MUNICIPAL el Proyecto conjunto de la Escuela Primaria N° 7 y la Escuela Secundaria N° 1 de la localidad de Smith, que dio origen a la instalación de la emisora radial FM 89.5.

A las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Educación.

1. DE LAS COMISIONES

1. **PROYECTO DE ORDENANZA:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir el **CONTRATO** DE

COMODATO

con el

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

, sobre el inmueble donde se encuentra el puesto de vigilancia de la localidad rural de Cadret, cuyos datos catastrales son Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 11, Parcela 4A, Matrícula N° 4820 (16) del partido de Carlos Casares, conforme las cláusulas que rigen el contrato que se adjunta a la presente

De las Comisiones de: Legislación y Reglamento, Comisión de Seguridad y Tránsito Municipal, Presupuesto y Hacienda.

1. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Repudiar las declaraciones públicas del Intendente Municipal Walter Sergio Torchio a través de las cuales pide el adelantamiento de elecciones y solicitarle su inmediata retractación pública.-

De las Comisiones de: Legislación y Reglamento.

c3) PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES: Solicitar al departamento ejecutivo de la localidad de Carlos Casares, informe al cuerpo legislativo si existe algún programa y/o proyecto, que lleva adelante para acopiarlas pilas y el plástico cuando son desechados por los vecinos de la ciudad; si existe algún lugar especialmente habilitado para el depósito transitorio de estos residuos especiales, bajo normas de seguridad ambiental. Como así también si se dona a alguna entidad o fundación de beneficencia o se vende a algún organismo o empresa privada que recicle o use para la producción alguno de estos elementos.

De las Comisiones de: Legislación y Reglamento.

Laffont

Ana E.

Honorable Concejo Deliberante

Escrito por Alejandro Campins
Martes, 17 de Septiembre de 2019 12:23

Presidente HCD

□ **Marcos Rosenzuaig**

Secretario Legislativo